

Portoviejo, 07 abril 2017

Señores

Accionistas de la compañía

COINTURPAEZ S.A.

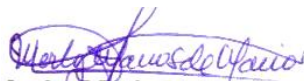
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de COMISARIO de la Compañía COINTURPAEZ S.A., comunico a ustedes señores accionistas, que una vez revisados los registros contables de la compañía correspondientes al año 2016, he verificado que los mismos se encuentran registrados dentro del marco legal y de conformidad con los cambios e implementación de las normas NIIF.

Debo indicar que se desarrollaron las actividades dentro de los términos normales, no sin antes destacar que comercialmente fue un año poco productivo, por lo que no generó una utilidad al cierre del ejercicio económico del 2016.

Atentamente,



Lcda. Merly Macías N.

COMISARIO

c.c. file